



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TRANSPARENCIA
NUM. DE OFICIO: 16
NUM. DE EXP: MMA/X/2024

MIGUEL AUZA, ZAC; A 16 DE OCTUBRE DEL 2024  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ING. JOSE LUIS CUEVAS TORRES  
TESORERÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
PRESENTE.

La que suscribe la LIC. CLAUDIA REBECA PERALES GONZALEZ, quien actúa en funciones de Encargada de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública del, H. Ayuntamiento 2024-2027 de Miguel Auza, Zacatecas.

Con fundamento en los Artículos 29: fracción II y IV, 91, 92, 93, 95, 98, 100, 101, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se le solicita dar RESPUESTA, a la siguiente solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia:

No. De Folio de Solicitud: **320593724000054**

Información requerida, tal y como aparece en la solicitud:

Solicito el informe de la feria regional de Miguel Auza de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, este informe que contenga los contratos de los grupos musicales que participaron, las facturas comprobatorias de los gastos y ventas de pisos de los puestos.

Fecha de vencimiento de solicitud: 14/11/2024

Por tal motivo se le solicita dar una respuesta ante este departamento el día:

**07/11/2024**

- Se anexa Solicitud de información detallada, recibida mediante la Plataforma nacional de Transparencia.

Nota: Favor de responder la solicitud dirigida "A QUIEN CORRESPONDA:"

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA REBECA PERALES GONZALEZ

Encargada de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





14/10/2024 22:20:46 PM

## Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

Fecha de presentación	14/10/2024 22:20:46 PM
Nombre del solicitante	Manuel
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	
Dependencia/Entidad	Ayuntamiento de Miguel Auza
Información Solicitada	Solicito el informe de la feria regional de Miguel Auza de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, este informe que contenga los contratos de los grupos musicales que participaron, las facturas comprobatorias de los gastos y ventas de pisos de los puestos.
Datos adicionales	
Formato de la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	
N° de folio	320593724000054

\* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

### Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	14/11/2024
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	22/10/2024
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	29/11/2024

### Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.  
Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.  
Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

### Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.



# “Un Gobierno para Todos”.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027  
MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO: 00
NUM.DE EXP: MMA/XI/2024

**ASUNTO:** El que se indica

## A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

La que suscribe **ING. JOSE LUIS CUEVAS TORRES**, quien actúa en funciones **TESORERO MUNICIPAL** del H. Ayuntamiento 2024-2027, Miguel Auza, Zac., mediante el presente escrito.

Por medio del presente le saludo esperando se encuentre bien y al mismo tiempo en respuesta a su solicitud marcada con el número de folio: **320593724000054**.

Le informo que con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas, se hace de su conocimiento que la etapa de verificación y validación física de la documentación e información de entrega, por tal motivo le informo que aún nos encontramos en revisión, por tal motivo no se cuenta con la información solicitada por el momento.

Cabe mencionar que la información con la que se cuenta en esta tesorería municipal es muy extensa, y con fundamento a los artículos 96, 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se informa que no se cuenta con el recurso humano y físico para realizar la reproducción de la información.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la población de Miguel Auza, Zac., el 07 de octubre del 2024 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.



**ING. JOSÉ LUIS CUEVAS TORRES**  
**TESORERO MUNICIPAL**